

Madrid, 21 de Noviembre de 2014

AT/T Salvador Victoria Bolívar

De Comité de Empresa

Sr. Presidente del Canal de Isabel II, el Comité de Empresa y los trabajadores de Canal de Isabel II Gestión, tenemos derecho a saber las intenciones que tiene con respecto a la gestión de la empresa que usted preside. Le recordamos, que por la calidad técnica del servicio prestado en la Comunidad de Madrid en sus más de 160 años, a pesar de algún nefasto presidente, es considerada como una de las mejores empresas publicas del mundo, una empresa que genera unos 200 millones de euros al años de beneficios, así como un alto grado de satisfacción en el conjunto de los madrileños.

Sr. Presidente, somos conscientes de la deuda existente en el Canal de más de 1.100 millones de euros, deuda generada por ustedes, al obligar la Comunidad de Madrid al Canal de Isabel II a comprar los derechos de explotación del saneamiento, depuración y reutilización de aguas depuradas al Ayuntamiento de Madrid.

Sr. Presidente, desde la creación de la sociedad anónima, se han generado unos beneficios de más de 800 millones de euros, ya que su gestión puramente mercantilista se ha centrado en maximizar los beneficios a cambio de reducir el gasto de personal y los costes de inversión y mantenimiento, poniendo en riesgo la propia sostenibilidad de la sociedad. No obstante, lo que más nos llama la atención es cómo esos beneficios no se han destinado en modo alguno a reducir dicha deuda, ni tampoco a cubrir las supuestas necesidades de inversión, que sirvieron de excusa para iniciar la privatización y creación de la sociedad anónima.

Sr. Presidente, demuestra una absoluta falta de respeto y un profundo desprecio a los trabajadores del CYII y a los ciudadanos de Madrid al tener que enterarnos a través de la prensa, de su intención de acudir al mercado de la deuda a través de la emisión de bonos. A este Comité de Empresa esta maniobra le parece un hecho grave y que dibuja un futuro incierto para la empresa y sus trabajadores, por tanto ¿por qué no informan a los trabajadores del riesgo que corre la empresa con la emisión de éste tipo de bonos? ¿Qué número de bonos o deuda va a salir al mercado? ¿No sería más lógico y generaría menos intereses un préstamo a cualquier entidad bancaria?. Es más, ¿ya que los beneficios no se están destinando a inversiones en infraestructuras por qué no se destinan a paliar esa deuda? Y por último, ¿por qué se decide en este momento, la emisión de bonos hipotecando la empresa? ¿Quizá se debe a un posible y muy probable cambio de gobierno en la Comunidad de Madrid?

Sr. Presidente por todo lo anteriormente expuesto, le exigimos que actúe con transparencia y respeto, e informe de sus actuaciones a todos los trabajadores de la empresa de titularidad pública que usted preside.

Sr. Presidente, le exigimos que sea usted el que responda y que no vuelva a despreciarnos y a delegar sus responsabilidades en el Director General, que a día de hoy no ha logrado dar respuesta ni aclaración a ninguna de nuestras demandas.

